



COMUNICADO

DGE/CMD/11/2022

DIRECCIÓN NACIONAL
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/Yanacocha Edif.
Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ
Av. Mcal. Santa Cruz
esq. c/Yanacocha
Edif. Hansa Piso 7
Telf. 2-2158599

ORURO
Edif. ECOBOL Piso 2,
c/Presidente Montes
N° 1460 entre calles
Adolfo Mier y Junin
Telf. 2 - 5112959

POTOSÍ
Zona San Benito
C. Nicolás Benito s/n
Telf. 2 - 6122799

UYUNI
TUZIPIZA
LLALLAGUA

COCHABAMBA
Zona Chimba Av. Hernán
Morelos N° 1306 esq.
Nanawa Telf. 4 - 4123590

CHUGUISACA
SANTA CRUZ
Calle Teniente Rivero
N° 225 (2do piso) entre
1er y 2do anillo
Telf. 3 - 3120788

TARJIA
PANDO
BENI
Zona Niña Autónoma
Barrio 25 de Agosto
Edificio CODEPDIS

DE : Mauricio Mamani Coro
DIRECTOR EJECUTIVO DEL SENARECOM

A : **EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE
MINERALES Y METALES**

REF. : **CUENTA BANCARIA PARA RETENCIÓN DEL
APORTE FEDERATIVO**

FECHA : La Paz, 22 de JUNIO de 2022

La Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales SENARECOM, en el marco de sus atribuciones comunica a todas las Empresas Comercializadoras de Minerales y Metales, que a partir de la fecha, hacer el respectivo empoce de las retenciones por concepto de "APORTE FEDERATIVO", a la cuenta Bancaria N° 4525150 en el BANCO FASSIL S.A.- Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas R.L. – FERRECO R.L.

Atentamente,

Mauricio Mamani Coro
DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom



MMC/NMM
C.C.Arch.: DGE

"2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres"

¡Trabajando con el sector minero. Estamos saliendo adelante!